

RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SESCAM POR LA QUE SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NUEVAS SOLICITUDES DE PERSONAL TEMPORAL DE DETERMINADAS CATEGORIAS PROFESIONALES DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS Y CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DEL SESCAM, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2025.

De conformidad con lo previsto en la Base 4 apartado 3 de la Resolución de 1 de octubre de 2014, por la que se publica la convocatoria de selección de personal temporal para la constitución de bolsas de trabajo del Sescam,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la publicación de la relación definitiva de admitidos, con la puntuación definitiva otorgada a cada aspirante, así como la relación definitiva de excluidos con indicación de la causa o motivo de exclusión.

SEGUNDO.- De conformidad con la base 4ª apartado 3 de la Resolución de convocatoria de 1 de octubre de 2014, la relación definitiva se hará pública en la página web del Sescam (<https://sescam.castillalamancha.es>) y en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.castillalamancha.es>), publicando el correspondiente aviso en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

TERCERO.- Frente a la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el/la Director/a Gerente/a de la Gerencia Preferente, en el plazo de un mes siguiente a la publicación de la presente resolución, conforme disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución, conforme disponen los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SESCAM

Alberto Jara Sánchez



Castilla-La Mancha

Avda. Río Guadiana - 45071 TOLEDO